



Normas de Convivencia 2023

Colegio Santiago Apóstol

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución Directoral

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTIAGO APÓSTOL”

Santiago de Surco, 9 de diciembre del 2022

VISTO, el acta de la reunión del día viernes 02 de diciembre del 2022, con la participación de la comunidad educativa para la elaboración, validación y difusión de las normas de convivencia, el director de la Institución Educativa Santiago Apóstol.

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con las Normas de Convivencia Institucional, el mismo que garantice un buen clima escolar, teniendo en cuenta los lineamientos de Política del Sector Educación y plasmados por la Unidad de Gestión Educativa Local N°07; De conformidad con la Ley N°28044, Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N°28123, N°28302, N°2832 y N°28740; la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial; El Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privada de Educación Básica y la Resolución Ministerial N°109-2022-MINEDU, Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de educación básica.

SE RESUELVE

PRIMERO:

Aprobar las **Normas de Convivencia Institucional** de la Institución Educativa Santiago Apóstol.

SEGUNDO:

Elevar las **Normas de Convivencia Institucional** adjunto al presente correspondiente al Unidad de Gestión Educativa Local N°07 para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



CARLOS TORRES AGUILAR
Director
Colegio “Santiago Apóstol”

NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia del Colegio Santiago Apóstol son:

1. Mantenemos una adecuada presentación personal siendo ejemplo para la comunidad educativa en toda actividad. (ORDEN).
2. Organizamos y priorizamos actividades, siendo consecuentes y metódicos con las acciones diarias. (ORDEN).
3. Demostramos respeto por cada integrante de la comunidad educativa valorando nuestras cualidades y las de nuestro próximo conviviendo en paz y armonía. (RESPETO).
4. Respetamos los horarios de comunicación con los miembros de la comunidad educativa, cuidando los espacios de descanso. (RESPETO).
5. Demostramos puntualidad y compromiso al inicio, en el desarrollo de la jornada escolar y en todas las actividades programadas por la Institución Educativa. (RESPONSABILIDAD).
6. Brindamos ayuda a todos los miembros de la comunidad educativa favoreciendo el clima institucional en base al trabajo con las familias y en las diversas actividades. (GENEROSIDAD).

